

30742 - Proyectos 8B

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30742 - Proyectos 8B

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura

Créditos: 6.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Proyectos 8B, en el quinto curso de los estudios de Grado, culmina el proceso de aprendizaje del alumno en las líneas de integración del proyecto el medio urbano o paisajístico. El sentido último de la asignatura se comprende desde la perspectiva del grado que ha instruido al alumno en las competencias técnicas del futuro arquitecto alejándose nuestro proyecto docente de aquellos que no comparten la intensidad de la vinculación entre el proyecto de arquitectura y su interrelación con el entorno. Esta asignatura quiere consolidar en el alumno esta perspectiva pedagógica y profesional que ha estado específicamente presente a lo largo de otras asignaturas de la carrera.

Para cursar esta asignatura se recomienda tener aprobadas las asignaturas anteriores del área, así como las asignaturas de urbanismo de años anteriores.

2. Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de comprender y elaborar análisis críticos de las relaciones entre proyecto de arquitectura y paisaje
- Capacidad propositiva desde la comprensión de los mecanismos de interacción entre la arquitectura y su entorno urbano
- Ser capaz de proponer soluciones a programas dados desde la interacción con un paisaje determinado
- Capacidad para aplicar en el ámbito del proyecto aquellas manifestaciones artísticas implicadas en la construcción del paisaje

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura incluye el desarrollo de dos ejercicios de similar duración por lo que cada uno se extenderá en un tiempo de entre siete u ocho semanas. El primero de los ejercicios albergará un programa de equipamiento y se desarrollará en un ámbito de singular valor paisajístico. El segundo introduce un programa residencial y se ubica en un ámbito construido con un significativo valor histórico.

La aplicación del programa se basa en la experiencia personal del estudiante que investiga en su proyecto, en el de los maestros precedentes y en el de los compañeros de taller. Por eso es imprescindible para poder abordar con éxito el programa de la asignatura desarrollar una conciencia crítica en el ámbito del taller de proyectos.

4. Actividades académicas

Lecciones teóricas al conjunto de los alumnos, una hora semanal. La lección, dirigida al conjunto de los alumnos, se basará en temas relacionados con el ejercicio propuesto. Estas clases tienen el objetivo de ilustrar y formar la mirada del alumno.

Críticas en el taller de proyectos, individualizadas sobre el trabajo de cada alumno. Estas críticas se realizarán en dos grupos de tal forma que el alumno participe de los comentarios, no sólo sobre su proyecto, sino sobre el del resto de los compañeros.

Sesiones conjuntas de crítica. Para el conjunto de la clase se realizan con proyectos seleccionados.

5. Sistema de evaluación

Se plantean dos entregas por cada uno de los dos ejercicios. Para poder ser calificado por curso, el alumno deberá haber entregado cada una de las entregas de los ejercicios en la fecha requerida. Al final de cada ejercicio el profesor indicará el estado del aprendizaje en que se encuentra cada alumno. Será motivo de especial valoración el haberse acercado finalmente a la correcta resolución del programa propuesto en los proyectos y a la elaboración de una propuesta formalmente consistente y solventemente representada, evolucionada semanalmente con la crítica de los profesores.

El porcentaje de cada ejercicio en la valoración final del curso es el siguiente: Ejercicio 1: 45% Ejercicio 2: 55%. La primera entrega de cada uno de los dos ejercicios incluirá dibujos y croquis realizados a mano. La valoración de estos dibujos supondrá un 20% de la nota final del curso.

La evaluación de cada ejercicio la aportará el profesor del grupo asignado en las prácticas y será consensuado y equilibrado si fuera necesario por el resto de los profesores bajo la coordinación del responsable de la asignatura.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura por evaluación continua se plantearán dos opciones tanto en la fecha de la primera convocatoria de exámenes como de la segunda convocatoria: 1) Si el estudiante ha realizado las entregas programadas en el curso se le propondrá corregir y completar los ejercicios del curso; o bien 2) Si el estudiante no ha completado dichas entregas se le propondrá desarrollar un ejercicio específico, parte del cual será desarrollado en el aula que se designe al efecto.